

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Salta, **12 OCT 2022**

RESOLUCIÓN **Nº. 512**

Expediente N° 14292/22

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Leandro Nahuel MAMANI ZELMAR, solicita equivalencia de materia aprobada de la carrera de Ingeniería Electromecánica para la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, que se dicta en la Localidad de San Antonio de los Cobres, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Leandro Nahuel MAMANI ZELMAR ingresó en la carrera de Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica en el período lectivo 2022.

Que mediante Nota N°1423/22 solicita equivalencia de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Electromecánica para la carrera de Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica.

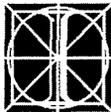
Que el Profesor Responsable de la asignatura "Dibujo Técnico", Ing. Néstor Orlando CARRAL a fs.5 emite su informe respectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura que al Sr. Leandro Nahuel MAMANI ZELMAR Documento de Identidad N° 43761435, L.U. N°317060, alumno de la carrera de Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, aprobó en la carrera de Ingeniería Electromecánica, y que se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351

REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14292/22

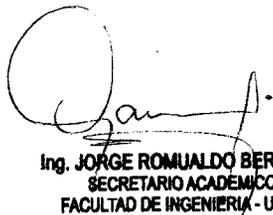
TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA	INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	APLAZOS REGISTRADOS
DIBUJO TÉCNICO	Por "Sistemas de Representación": aprobada el 14/09/2020 con Nota 8 (OCHO), según consta en Libro 2020, Acta 330, Folio S/N.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, al Sr. Jorge Luis MONTES y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

rq

RESOLUCIÓN N° FI **N° 512**

-D-2022-


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa